



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR
Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**EDGAR VINICIO POZO TOBAR Y
MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**

A FAVOR DE:

SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY

CUANTÍA: \$10.000,00

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02213

AUTORIZADA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

COPIA: PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000006184



20161308006P02213

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308006P02213						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO TOBAR EDGAR VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001461316	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LÓPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001213352	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSIGUA BACUSOY SEGUNDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300969092	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ... RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02213**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000006184**

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

DE LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y

9

ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.

10

QUE OTORGAN:

11

EDGAR VINICIO POZO TOBAR Y

12

MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE

13

A FAVOR DE:

14

SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY

15

CUANTÍA: \$10.000,00

16

****KVA****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
19 Ecuador, hoy día **VIERNES TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**
20 **Y SEIS**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
21 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**; por una parte, los señores
22 **EDGAR VINICIO POZO TOBAR y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**,
23 en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO**
24 **ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY**, en calidad de **CESIONARIO**. Los
25 otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,
26 domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y legalmente capaces para
27 contratar y obligarse en la calidad en que comparecen, a quienes de conocer y
28 de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, doy fe.
29 Bien instruidos en el objeto y resultados de este instrumento, me entregan una



1 minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue.

2 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo

3 sírvase extender y autorizar una en la cual conste la CESIÓN DE

4 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

5 **COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente Escritura Pública de

6 Cesión de Participaciones, comparecen los señores EDGAR VINICIO POZO

7 TOBAR y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE, en calidad de CEDENTES;

8 y, por otra parte, el señor SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY,

9 en calidad de CESIONARIO.- Los otorgantes son ecuatorianos, mayores de

10 edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Manta, hábil y

11 legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

12 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en el 15 de junio

13 de 1998, se constituyó la compañía AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y

14 ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil

15 del Cantón Quito el 17 de septiembre de 1998; b) Posteriormente se realiza

16 el Cambio de Domicilio mediante escritura pública celebrada en la Notaria

17 Séptima del cantón Quito, el 20 de Agosto de 2010, debidamente inscrita en

18 el Registro Mercantil del Cantón Manta el 2 de Febrero de 2011.- c) La

19 compañía actualmente cuenta con un capital social de \$10.000,00 (DIEZ

20 MIL DÓLARES). **TERCERA.- CONSENTIMIENTO PARA LA CESIÓN DE**

21 **PARTICIPACIONES.-** En aplicación a lo dispuesto en el estatuto de la

22 sociedad, la totalidad del capital social, conformado por los socios EDGAR

23 VINICIO POZO TOBAR Y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE expresan su

24 consentimiento para realizar la presente enajenación de las participaciones.-

25 **CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, se

26 procede a la Cesión de Participaciones, en la siguiente forma: Los señores

27 EDGAR VINICIO POZO TOBAR; y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE,

28 poseedores de diez mil participaciones en total, con el consentimiento del

29 capital social, ceden y traspasan por valor recibido diez mil participaciones al

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

SEGUNDA
Jornal Briones

Nº 100146131-6

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANO

POZO TOBAR EDGAR VINICIO

FECHA DE EMISIÓN: 2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-21

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA CRISTINA LOPEZ RECALTE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTRADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO AVILA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOBAR LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-21

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

083
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

083 - 0036 1001461316
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

POZO TOBAR EDGAR VINICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

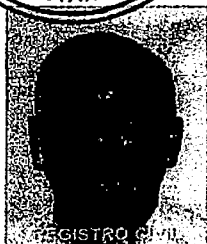
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 2.0. AGO. 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001461316

Nombres del ciudadano: POZO TOBAR EDGAR VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: POZO AVILA ALFONSO

Nombres de la madre: TOBAR LUCILA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 161-002-02781



161-002-02781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.12.30 09:43:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CÉDULA DE IDENTIDAD

100121335-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RECALDE
MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BAJA GUAYRA
1981-01-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casada

**EDGAR VINCIO
POZO TOBAR**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ZUMARRAGA CARLOS LEOCADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE BUTRON MARIA LUZMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FAN DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

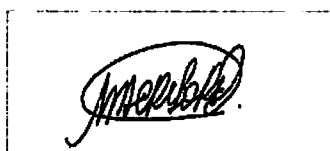
054

054 - 0232 **1001213352**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CALDERÓN	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001213352

Nombres del ciudadano: LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TOBAR EDGAR VINICIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: LOPEZ ZUMARRAGA CARLOS LEONARDO

Nombres de la madre: RECALDE BUITRON MARIA LUZMILA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-002-02753



160-002-02753

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:42:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

 **CEDULA DE**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POSLEGUA BACUSOY
SEGUNDO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO **1947-06-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
AURA TEODORA
FIGUAVE MERO

N. **130096909-2**



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

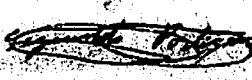
V1343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLEGUA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BACUSOY DOMITILA

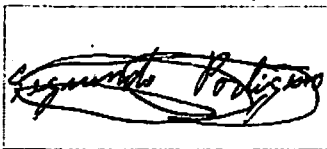
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPUAPA
2014-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20

DIRECTOR GENERAL **PORTA DEL CEDULADO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300969092

Nombres del ciudadano: POSLIGUA BACUSOY SEGUNDO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIGUAVE MERO AURA TEODORA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: POSLIGUA LUIS

Nombres de la madre: BACUSOY DOMITILA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 162-002-02993



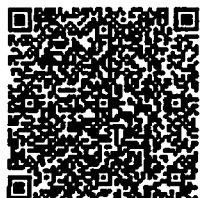
162-002-02993

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 19:49:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA
DE PRODUCTOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Manta, a los 12 días del mes de diciembre de 2016, en las oficinas de la compañía Auespro Auxilio Singular y Escolta de Productos Cía. Ltda., ubicadas en la Calle 23 y Avenida 14, en la Ciudad de Manta, a las quince horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de socios de la compañía **AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CÍA. LTDA.:**

SOCIOS	CAPITAL	%
María Cristina López Recalde	USD 9.064, 00	90%
Edgar Vinicio Pozo Tobar	USD 936, 00	10%
TOTAL	USD10.000, 00	100%

Como Presidente de la Junta actúa el señor Edgar Vinicio Pozo Tobar y como Secretario Ad-hoc el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, quien ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital de la Sociedad, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta da lectura a los puntos del día:

- Conocer y decidir sobre designación de nuevos administradores de la empresa.
- Autorizar a los socios a la transferencia de participaciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien somete para deliberación los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de los socios deciden designar al señor Segundo Alejandro Posligua Bacusoy como nuevo de Gerente y al señor Oscar Adán Meza Mera como nuevo Presidente, debido a las renuncias a su cargo de Gerente General al señor Edgar Vinicio Pozo Tobar y del presidente señor Carlos Luís Pozo Lopez de la compañía **AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CÍA. LTDA.**, y consecuentemente, expedir los nuevos nombramientos correspondientes para el periodo estatutario de dos años, y aceptar la renuncias antes mencionadas.

También se autorizan a los socios a realizar la transferencia de participaciones la cual se distribuirá de la siguiente manera:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No. DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE	1001213352	SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY	130096909-2	9.064
EDGAR VINICIO POZO TOBAR	1001461316	SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY	130096909-2	936



Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta y los nombramientos respectivos.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Socios y el Secretario que certifica

Edgar Vinicio Pozo Tobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

María Cristina López Recalde
SOCIA

Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 señor SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY.- QUINTA.-
2 CEDENTES no se reservan nada para sí.- SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El
3 CESIONARIO manifiesta que acepta y adquiere las participaciones en la
4 forma determinada en la cláusula cuarta, por ser hecha en seguridad de sus
5 intereses. SÉPTIMA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con la
6 cesión de participaciones que antecede, la Compañía se encuentra
7 integrada de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
SEGUNDO POSLIGUA BACUSOY	USD10.000,00	10.000 ✓
TOTAL	USD10.000,00	10.000

13 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
14 la validez de este documento. Minuta firmada por el Dr. Ricardo Fernández
15 de Córdova, Registro Número siete mil doscientos catorce, el Colegio de
16 Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que las otorgantes firman y
17 ratifican en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos
18 habilitantes, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal; y,
19 leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
20 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
21 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

23
24
25

26 **EDGAR VINICIO POZO TOBAR**

27 **CEDENTE**

28 **CI. 1001461316**



1
2
3
4
5
6 **MARIA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**

7 **CEDENTE**

8 **CI. 100121335-2**
9
10

11
12

13 **SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY**

14 **CESSIONARIO**

15 **C.C. 130096909-2**
16
17

18
19
20 **DOCTOR JOSE LUÍS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**
22

23
24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
27 signo y firmo.

28 Manta, a



EL NOTA...

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



TRÁMITE NÚMERO: 52



* 4 1 5 6 2 5 0 X Y J Y E Q H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

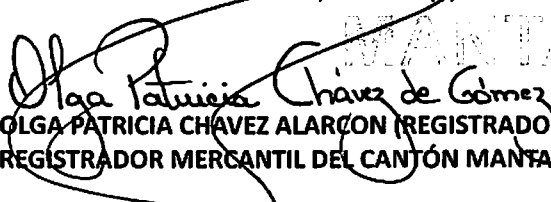
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A INSCRIBIR LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACION EN BASE A LO DISPUESTO EN EL: ART. 361 NUMERAL 8. DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


OLGA PATRICIA CHÁVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PÚBLICA

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR
Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**EDGAR VINICIO POZO TOBAR Y
MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**

A FAVOR DE:

SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY

CUANTÍA: \$10.000,00

ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02213

AUTORIZADA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016

COPIA: PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000006184



20161308006P02213

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308006P02213						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POZO TOBAR EDGAR VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001461316	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LÓPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001213352	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSIGUA BACUSOY SEGUNDO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300969092	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ... RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20161308006P02213**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000006184**

5

6

7

CESION DE PARTICIPACIONES

8

DE LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y

9

ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.

10

QUE OTORGAN:

11

EDGAR VINICIO POZO TOBAR Y

12

MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE

13

A FAVOR DE:

14

SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY

15

CUANTÍA: \$10.000,00

16

****KVA****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del

19 Ecuador, hoy día **VIERNES TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ**

20 **Y SEIS**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,

21 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**; por una parte, los señores

22 **EDGAR VINICIO POZO TOBAR y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**,

23 en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor **SEGUNDO**

24 **ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY**, en calidad de **CESIONARIO**. Los

25 otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,

26 domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y legalmente capaces para

27 contratar y obligarse en la calidad en que comparecen, a quienes de conocer y

28 de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, doy fe.

29 Bien instruidos en el objeto y resultados de este instrumento, me entregan una



1 minuta para que la eleve a escritura pública, cuyo texto es el que sigue.

2 "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo

3 sírvase extender y autorizar una en la cual conste la CESIÓN DE

4 PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

5 **COMPARECIENTES.-** Al otorgamiento de la presente Escritura Pública de

6 Cesión de Participaciones, comparecen los señores EDGAR VINICIO POZO

7 TOBAR y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE, en calidad de CEDENTES;

8 y, por otra parte, el señor SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY,

9 en calidad de CESIONARIO.- Los otorgantes son ecuatorianos, mayores de

10 edad, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Manta, hábil y

11 legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**

12 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada en el 15 de junio

13 de 1998, se constituyó la compañía AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y

14 ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil

15 del Cantón Quito el 17 de septiembre de 1998; b) Posteriormente se realiza

16 el Cambio de Domicilio mediante escritura pública celebrada en la Notaria

17 Séptima del cantón Quito, el 20 de Agosto de 2010, debidamente inscrita en

18 el Registro Mercantil del Cantón Manta el 2 de Febrero de 2011.- c) La

19 compañía actualmente cuenta con un capital social de \$10.000,00 (DIEZ

20 MIL DÓLARES). **TERCERA.- CONSENTIMIENTO PARA LA CESIÓN DE**

21 **PARTICIPACIONES.-** En aplicación a lo dispuesto en el estatuto de la

22 sociedad, la totalidad del capital social, conformado por los socios EDGAR

23 VINICIO POZO TOBAR Y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE expresan su

24 consentimiento para realizar la presente enajenación de las participaciones.-

25 **CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, se

26 procede a la Cesión de Participaciones, en la siguiente forma: Los señores

27 EDGAR VINICIO POZO TOBAR; y MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE,

28 poseedores de diez mil participaciones en total, con el consentimiento del

29 capital social, ceden y traspasan por valor recibido diez mil participaciones al

SEGUNDA
Jorge Briones

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº 100146131-6

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANO

POZO TOBAR EDGAR VINICIO

FECHA DE EMISIÓN: 2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-21

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARIA CRISTINA LOPEZ RECALTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMINISTRADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POZO AVILA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOBAR LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

083
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

083 - 0036 1001461316
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
POZO TOBAR EDGAR VINICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

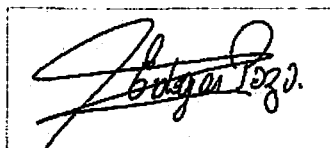
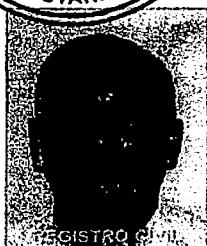
ZONA

PRESENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 2.0. AGO. 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001461316

Nombres del ciudadano: POZO TOBAR EDGAR VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: POZO AVILA ALFONSO

Nombres de la madre: TOBAR LUCILA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 161-002-02781



161-002-02781

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2018.12.30 09:43:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES

CÉDULA DE IDENTIDAD

100121335-2

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ RECALDE
MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
BAJA GUAYRA
1981-01-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
Casada

EDGAR VINCIO
POZO TOBAR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ZUMARRAGA CARLOS LEOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE BUTRON MARIA LUZMERA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-10

[Signature]
DIRECTOR CIVIL

[Signature]
FOM. DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

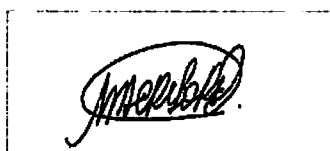
054

054 - 0232 **1001213352**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
QUITO	CALDERÓN	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001213352

Nombres del ciudadano: LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POZO TOBAR EDGAR VINICIO

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: LOPEZ ZUMARRAGA CARLOS LEONARDO

Nombres de la madre: RECALDE BUITRON MARIA LUZMILA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 160-002-02753



160-002-02753

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 09:42:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130096909-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POSLEGUA BACUSOY
SEGUNDO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1947-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AURA TEODORA
FIGUAVE MERO



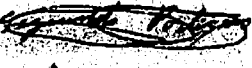
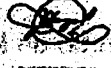
INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO V1343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSLEGUA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BACUSOY DOMITILA

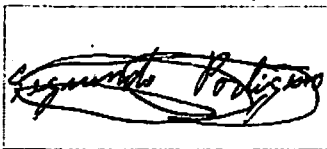
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPLIAPA
2014-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-20



DIRECTOR GENERAL AGENCIA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300969092

Nombres del ciudadano: POSLIGUA BACUSOY SEGUNDO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIGUAVE MERO AURA TEODORA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: POSLIGUA LUIS

Nombres de la madre: BACUSOY DOMITILA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 162-002-02993



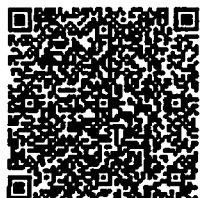
162-002-02993

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 19:49:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA
DE PRODUCTOS CIA. LTDA.



En la ciudad de Manta, a los 12 días del mes de diciembre de 2016, en las oficinas de la compañía Auespro Auxilio Singular y Escolta de Productos Cía. Ltda., ubicadas en la Calle 22 y Avenida 14, en la Ciudad de Manta, a las quince horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de socios de la compañía **AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CÍA. LTDA.:**

SOCIOS	CAPITAL	%
María Cristina López Recalde	USD 9.064, 00	90%
Edgar Vinicio Pozo Tobar	USD 936, 00	10%
TOTAL	USD10.000, 00	100%

Como Presidente de la Junta actúa el señor Edgar Vinicio Pozo Tobar y como Secretario Ad-hoc el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, quien ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital de la Sociedad, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta da lectura a los puntos del día:

- Conocer y decidir sobre designación de nuevos administradores de la empresa.
- Autorizar a los socios a la transferencia de participaciones.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien somete para deliberación los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de los socios deciden designar al señor Segundo Alejandro Posligua Bacusoy como nuevo de Gerente y al señor Oscar Adán Meza Mera como nuevo Presidente, debido a las renuncias a su cargo de Gerente General al señor Edgar Vinicio Pozo Tobar y del presidente señor Carlos Luís Pozo Lopez de la compañía **AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CÍA. LTDA.**, y consecuentemente, expedir los nuevos nombramientos correspondientes para el periodo estatutario de dos años, y aceptar la renuncias antes mencionadas.

También se autorizan a los socios a realizar la transferencia de participaciones la cual se distribuirá de la siguiente manera:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No. DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
MARÍA CRISTINA LÓPEZ RECALDE	1001213352	SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY	130096909-2	9.064
EDGAR VINICIO POZO TOBAR	1001461316	SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY	130096909-2	936



Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta y los nombramientos respectivos.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Socios y el Secretario que certifica

Edgar Vinicio Pozo Tobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

María Cristina López Recalde
SOCIA

Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 señor SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY.- QUINTA.-
2 CEDENTES no se reservan nada para sí.- SEXTA.- ACEPTACIÓN.- El
3 CESIONARIO manifiesta que acepta y adquiere las participaciones en la
4 forma determinada en la cláusula cuarta, por ser hecha en seguridad de sus
5 intereses. SÉPTIMA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con la
6 cesión de participaciones que antecede, la Compañía se encuentra
7 integrada de la siguiente manera:

8

9 SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
10 SEGUNDO POSLIGUA BACUSOY	USD10.000,00	10.000 ✓
11 TOTAL	USD10.000,00	10.000

12

13 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
14 la validez de este documento. Minuta firmada por el Dr. Ricardo Fernández
15 de Córdova, Registro Número siete mil doscientos catorce, el Colegio de
16 Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que las otorgantes firman y
17 ratifican en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos
18 habilitantes, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal; y,
19 leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman
20 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
21 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

22

23

24

25

26 **EDGAR VINICIO POZO TOBAR**

27 **CEDENTE**

28 **CI. 1001461316**



1
2
3
4
5
6 **MARIA CRISTINA LÓPEZ RECALDE**

7 **CEDENTE**

8 **CI. 100121335-2**
9
10

11
12

13 **SEGUNDO ALEJANDRO POSLIGUA BACUSOY**

14 **CESSIONARIO**

15 **C.C. 130096909-2**
16
17

18
19
20 **DOCTOR JOSE LUÍS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**
22

23
24
25 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
26 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello.
27 signo y firmo.

28 Manta, a



EL NOTA...

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



TRÁMITE NÚMERO: 52



* 4 1 5 6 2 5 0 X Y J Y E Q H *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

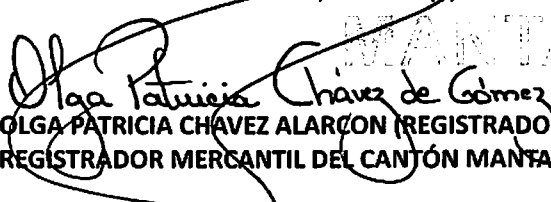
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MANTA /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUESPRO AUXILIO SINGULAR Y ESCOLTA DE PRODUCTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A INSCRIBIR LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACION EN BASE A LO DISPUESTO EN EL: ART. 361 NUMERAL 8. DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


OLGA PATRICIA CHÁVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

